

ANUNCIO

BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO/A MEDIO DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN. TURNO LIBRE

Por Resolución del Concejal Delegado de Organización y Función Pública (P.D. 1143/20, de 10 de julio), se aprueban las Bases de Convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de Técnico/a Medio de Informática de Gestión, turno libre.

Se abre un plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicada la presente Convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales las personas interesadas deberán presentar su solicitud, en modelo normalizado, en la que deberán manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos en las mismas y a la que deberán adjuntar los documentos que determinen las bases que rigen dicho proceso selectivo.

Se puede descargar en la sede electrónica o recogerla en las oficinas de Atención Ciudadana. La solicitud junto con el resto de documentos exigidos en las bases de la convocatoria irá dirigida al Servicio de Organización y Función Pública del Ayuntamiento.

Se presentarán preferentemente de forma telemática en la dirección de la Sede Electrónica Municipal: <https://sede-electronica.rivasciudad.es/oferta-empleo/>

La solicitud podrá asimismo presentarse en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si se tramitara en el Registro General de Entrada del edificio de Servicios Administrativos del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, 1 de este municipio, habría que pedir cita previa en el teléfono 916602700 o en la web www.rivasciudad.es.

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de abril de 2021

EL CONCEJAL DELEGADO DE ORGANIZACIÓN
Y FUNCIÓN PÚBLICA
P.D. 1143/20, de 10 de julio

José Manuel Castro Fernández